



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO NO. 044 DE 2021

ITEM	RADICADO	MEDIO CONTROL	DE	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-007-2013000153-00	EJECUTIVO		LIMBANIA ORDOSGOITIA DE CARRASCAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	23/09/2021	ORDENA REMISIÓN A LA CONTADORA PARA REVISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE
2	70-001-33-33-007-2013000204-00	EJECUTIVO		YANIRIS MARIA MEZA CALAO	ESE CENTRO DE SALUD DE EL ROBLE – SUCRE	23/09/2021	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL CREDITO ORDENA A LA DEMANDA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL QUINTO DE LA SENTENCIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2016, DE CONSIGNAR EN EL FONDO DE ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES ESCOGIDO POR LA ACTORA LAS COTIZACIONES QUE CORRESPONDEN AL PERIODO QUE STUVO VINCULADA CON LA ENTIDAD ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2010
3	70-001-33-33-007-2013000204-00	EJECUTIVO		YANIRIS MARIA MEZA CALAO	ESE CENTRO DE SALUD DE EL ROBLE – SUCRE	23/09/2021	SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR
4	70-001-33-33-007-2015-00277-00	NULIDAD		MUNICIPIO DE SINCELEJO	CURADURÍA URBANA PRIMERA DE SINCELEJO	23/09/2021	SE REVOCA LA SANCIÓN IMPUESTA AL SEÑOR ARIS MIGUEL LUCAS CASTELLANO, EN CALIDAD DE CURADOR URBANO PRIMERO DE SINCELEJO, CONTENIDA EN EL AUTO DEL 17 DE AGOSTO DEL 2021; EN SU LUGAR, EL JUZGADO SE ABSTIENE DE IMPONERLE SANCIÓN ALGUNA
5	70-001-33-33-007-2017-00159-00	REPARACIÓN DIRECTA		GRISELVINA ROSA ARROYO GONZALEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS – ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. MAPFRE SEGUROS	23/09/2021	CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE JUZGADO, A LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 181 DEL C.P.A.C.A., LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA FECHA: DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021) HORA: DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) MEDIO DE TRANSMISIÓN: PLATAFORMA WWW.LIFESIZE.COM
6	70-001-33-33-007-2018-00115-00	REPARACIÓN DIRECTA		ELADIA ACUÑA RAMOS Y OTROS	NACIÓN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA REPUBLICA – MINISTERIO DE DEFENSA – EJECRCITO NACIONAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE	23/09/2021	OBEDECER Y CUMPLIR LO DECIDIDO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE. CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE JUZGADO, A LA CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.A.C.A., LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA FECHA: MARTES DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DOS

						MIL VEINTIUNO (2021) HORA: DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) MEDIO DE TRANSMISIÓN: PLATAFORMA WWW.LIFESIZE.COM
7	70-001-33-33-007-2018-00245-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARSENIO MANUEL BARBOZA GARAY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	23/09/2021	CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN PARCIAL PRESENTADO POR EL APODERADO DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021 DICTADA EN ESTE PROCESO ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DEL SISTEMA JUSTICIA XXI.
8	70-001-33-33-007-2018-00354-00	REPARACIÓN DIRECTA	DEL CY DEL CARMEN SUAREZ HERNANDEZ Y OTROS	NACIÓN – MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL Y OTROS	23/09/2021	CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN PARCIAL PRESENTADO POR EL APODERADO DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021 DICTADA EN ESTE PROCESO ORDENA EFECTUAR EL REPARTO DEL EXPEDIENTE ENTRE LOS HONORABLES MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, A TRAVÉS DEL SISTEMA JUSTICIA XXI.
9	70-001-33-33-007-2019-00128-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAYETANO MANUEL GONZALEZ MONTES	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	23/09/2021	TIENE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS APORTADAS CON LA DEMANDA Y POR LA POLICIA AL CONTESTAR LA DEMANDA DECRETA PRUEBAS A RECAUDAR MEDIANTE OFICIO ANUNCIA QUE DICTARA SENTENCIA ANTICIPADA - FIJA EL LITIGIO PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
10	70-001-33-33-007-2019-00226-00	REPARACION DIRECTA	ANA CLEOTILDE BERTEL ROMERO Y OTROS	NACIÓN - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – NACION – MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	23/09/2021	SE ADICIONA AL ACTA DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DEL 2021, QUE EN LA MISMA SE DECRETÓ POR SOLICITUD DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: OFICIAR A LA FISCALÍA SEXTA ESPECIALIZADA DE SINCELEJO, PARA QUE ALLEGUE LA INVESTIGACIÓN IDENTIFICADA CON EL SPOA 700016001034201700696
11	70-001-33-33-007-2020-00048-00	REPARACIÓN DIRECTA	JUSTINA THERAN JULIO Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL Y PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	23/09/2021	CORRER TRASLADO A LAS PARTES Y AL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA PRUEBA DOCUMENTAL ALLEGADA DE MANERA DIGITAL POR EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SINCELEJO EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, A FIN DE QUE EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN.
12	70-001-33-33-007-2020-00068-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO RAFAEL TOVAR MONTERROZA	DEPARTAMENTO DE SUCRE	23/09/2021	TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE JUZGADO, A LA CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.A.C.A., LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA FECHA: MARTES DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) HORA: NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) MEDIO DE TRANSMISIÓN: PLATAFORMA WWW.LIFESIZE.COM

13	70-001-33-33-007-2020-00131-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT TO DEL DERECHO	JOSE DAVID CATILLO FIGUEROA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG – DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	23/09/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE TIENE POR NO CONTESTADA POR PARTE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG - RECONOCE PERSONERIA TIENE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA FIJA EL LITIGIO - PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
14	70-001-33-33-007-2020-00138-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT TO DEL DERECHO	ROMEO SEGUNDO GENEY MORALES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG –	23/09/2021	TIENE POR NO CONTESTADA - RECONOCE PERSONERIA TIENE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA. ANUNCIA A LAS PARTES QUE SE DICTARÁ SENTENCIA ANTICIPADA FIJA EL LITIGIO - PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
15	70-001-33-33-007-2020-00139-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT TO DEL DERECHO	RODRIGO ENAN ALVAREZ ARROYO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG –	23/09/2021	TIENE POR CONTESTADA - RECONOCE PERSONERIA TIENE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA. FIJA EL LITIGIO - PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
16	70-001-33-33-007-2020-00140-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT TO DEL DERECHO	LILIANA DEL SOCRRO GUZMAN DIAZ	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE REACREACIÓN EL APROVECHAMIENTO EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE MORROA IMDER	23/09/2021	TIENE POR NO CONTESTADA - RECONOCE PERSONERIA CITA A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE JUZGADO, A LA CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 180 DEL C.P.A.C.A., LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA FECHA: MIERCOLES DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021) HORA: NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) MEDIO DE TRANSMISIÓN: PLATAFORMA WWW.LIFESIZE.COM
17	70-001-33-33-007-2020-00144-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT TO DEL DERECHO	JOSE VICENTE ALMANZA VASQUEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	23/09/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - RECONOCE PERSONERIA TIENE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA. FIJA EL LITIGIO - PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

18	70-001-33-33-007-2020-00145-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT TO DEL DERECHO	ROCIO MATILDE CASTILLO BUELVAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	23/09/2021	TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA - TIENE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA FIJA EL LITIGIO - PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 DECRETA A FAVOR DE LA DEMANDANTE LAS PRUEBAS ANUNCIADAS CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
19	70-001-33-33-007-2020-00146-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT TO DEL DERECHO	RAFAEL DE JESUS CRUZ BUELVAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	23/09/2021	TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA - TIENE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA FIJA EL LITIGIO - PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 DECRETA A FAVOR DE LA DEMANDANTE LAS PRUEBAS ANUNCIADAS CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
20	70-001-33-33-007-2020-00155-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT TO DEL DERECHO	ALFREDO ANTONIO GARRIDO MARTINEZ	MUNICIPIO DE SINCELEJO – SUCRE	23/09/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - RECONOCE PERSONERIA – DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCION DE FALTA DE COMPETENCIA
21	70-001-33-33-007-2020-00156-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT TO DEL DERECHO	FELIX ANTONIO RUZ RUZ	MUNICIPIO DE SINCELEJO – SUCRE	23/09/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA - RECONOCE PERSONERIA – DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCION DE FALTA DE COMPETENCIA
22	70-001-33-33-007-2021-00159-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT TO DEL DERECHO	FABIO DELGADO BELAÑO	MUNICIPIO DE SINCELEJO – SUCRE	23/09/2021	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPI DE SINCELEJO RECONOCE PERSONERIA A LA APODERADA JUDICIAL DESIGNADA POR EL MUNICIPIO DE SINCELEJO Y SE LE ADVIERTE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA POR ESTADO APORTE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVEN DE SOPORTE AL PODER QUE LE FUE OTORGADO SU INCUMPLIMIENTO HARÁ QUE LA DEMANDA SE TENGA POR NO CONTESTADA. TIENE COMO PRUEBAS LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA FIJA EL LITIGIO - PRESCINDE DE LA AUDIENCIA INICIAL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011 CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
23	70-001-33-33-007-2020-00203-00	TUTELA – INCIDENTE DE DESACATO	JOSE CARMELO ARRIETA ARRIETA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	23/09/2021	SE SOLICITA A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONESCOLPENSIONES, QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES (03) DÍAS RINDA INFORME, PARA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO A LA ORDEN PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE FECHA 9 DE MARZO DE 2021 EN LO RELACIONADO A QUE SE REINICIARA EL PROCESO DE REVISIÓN DE LA PENSIÓN DE INVALIDEZ DEL ACTOR,

						PROCESO QUE DEBÍA ADELANTAR DE MANERA EFECTIVA CON INDICACIÓN DE LAS FECHAS DE CADA ETAPA AL ACTOR Y QUE TRAÍA IMPLÍCITO EL TRÁMITE DE REVISIÓN, LA ASIGNACIÓN DE CITAS MÉDICAS Y VALORACIONES MEDICAS PRESENCIALES A EFECTOS DE DETERMINAR SU PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL. ADVIERTE A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES QUE DEBERÁ PRONUNCIARSE SOBRE LAS INCONSISTENCIAS DENUNCIADAS POR EL ACTOR EN EL PROCESO DEL CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2021. ADVIERTE AL SEÑOR JOSE CARMELO ARRIETA ARRIETA QUE SI ES SU DESEO LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE TUTELA EN LOS TÉRMINOS DADOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE DEBERÁ ALLEGAR UNA PETICIÓN FORMAL DE INCIDENTE DE DESACATO Y APORTAR COPIA DE LA DECISIÓN EN LA CUAL FUNDA SUS PRETENSIONES
24	70-001-33-33-007-2021-00135-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TARCILA ESTHER SANCHEZ SUAREZ	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA CATALINA DE SENA	23/09/2021	SE REPONER LA DECISIÓN CONTENIDA EN EL AUTO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PROFERIDO POR ESTE JUZGADO, EN CUANTO INADMITIÓ LA DEMANDA SE ADMITE LA DEMANDA – ORDENA NOTIFICACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.



EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria